

## **COMPROMISO PARLAMENTARIO EN LA REUNIÓN MUNDIAL 2019 DEL MOVIMIENTO SUN**

### **Nosotros, los abajo firmantes reconocemos por la presente lo siguiente:**

1. en todo el mundo, una de cada tres personas sufren de al menos una forma de malnutrición, ya sea retraso en el crecimiento infantil, deficiencias en micronutrientes, sobrepeso u obesidad. Todos los países del mundo están afectados por una o más formas de malnutrición;
2. la malnutrición genera más problemas de salud que cualquier otra causa. Es la causa subyacente del 45% de las muertes de niños menores de cinco años y una de las causas más importantes de muerte y discapacidad adulta;
3. la malnutrición socava el capital humano, dado que la desnutrición durante los primeros 1000 días de vida de un niño, desde la concepción hasta los dos años, tiene efectos negativos irreversibles para toda la vida en su desarrollo físico y cognitivo. Genera una mayor vulnerabilidad de los niños frente a las infecciones y enfermedades, y les impide desarrollar su máximo potencial. Restringe el desarrollo debido a los elevados costos en el cuidado de la salud y la pérdida en la productividad económica;
4. el cambio climático y los conflictos están impulsando el avance del hambre y la malnutrición;
5. la buena nutrición, apoyada en sistemas alimentarios nutritivos y sensibles al clima, es fundamental para concretar los derechos de los niños y clave para alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
6. el mundo no se está desempeñando según lo previsto para cumplir con las metas de la nutrición establecidas en la Asamblea Mundial de la Nutrición y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de nutrición;
7. atender la malnutrición, en especial durante los primeros 1000 días fundamentales, es una de las mejores inversiones para impulsar el desarrollo económico y social;
8. paliar el hambre no es suficiente: la buena nutrición implica que todas las personas tengan acceso a una dieta nutritiva, cuidados adecuados, entornos higiénicos y servicios de salud adecuados;
9. lograr la cobertura sanitaria universal es esencial para acabar con la malnutrición; aunque la cobertura sanitaria universal solo será posible si la nutrición se integra en los planes y las políticas nacionales de la cobertura;
10. los sistemas alimentarios tienen el potencial de estimular la salud humana y respaldar la sostenibilidad ambiental; sin embargo, en la actualidad ponen en peligro a ambos. Deben transformarse los sistemas alimentarios para generar dietas nutritivas y asequibles para todas las personas;
11. para acabar con la malnutrición, se necesitará de un liderazgo político sólido y sostenible, de leyes y políticas adecuadas, de mayores recursos económicos y de una acción coordinada entre los sectores y los actores involucrados pertinentes de los planos comunitarios nacionales y subnacionales;

12. resulta necesario adoptar un enfoque multisectorial que englobe áreas como salud agricultura, protección social, agua y saneamiento, gestión de los recursos naturales, finanzas y comercio, y que involucre a los Gobiernos, parlamentos, las Naciones Unidas, los socios para el desarrollo, la sociedad civil y las empresas;
13. particularmente importante es acortar la gran brecha de financiación en el ámbito de la nutrición, en especial, aumentando la inversión nacional en nutrición;
14. los parlamentos gozan de lugares privilegiados para garantizar que la nutrición se convierta en una prioridad política fundamental y que se adopten medidas para atender la malnutrición mediante su misión principal.

**Por tanto, nos comprometemos a lo siguiente:**

1. alentar a nuestros Gobiernos a asignar las partidas presupuestarias necesarias para que la nutrición cumpla con las metas nacionales de nutrición; y que se asignen y desembolsen los fondos en administraciones, ministerios pertinentes y otros departamentos gubernamentales que hayan sido delegados para tal fin;
2. alentar a nuestros Gobiernos a adoptar o fortalecer un enfoque multisectorial relativo a la nutrición: garantizando que todos los sectores pertinentes tengan objetivos en materia de nutrición como parte de su contenido; y contribuir al cumplimiento conjunto del plan nacional de nutrición multisectorial;
3. promover e implementar medidas políticas, legislativas y reguladoras con el objetivo de luchar contra la malnutrición en todas sus formas, incluso mediante la aplicación de un enfoque centrado en los sistemas alimentarios en toda la cadena de valor de los alimentos y garantizando la integración de la nutrición en las políticas y los planes nacionales de la cobertura sanitaria universal;
4. alentar a nuestros Gobiernos a que asuman ambiciosos compromisos políticos y económicos para mejorar la nutrición a tiempo para la Cumbre Nutrición para el Crecimiento de diciembre de 2020 en Tokio. En estos compromisos se incluye el aumento de la inversión nacional en materia de nutrición y el uso de nuestra misión de supervisión con el fin de exigir cuentan a los Gobiernos en el cumplimiento de sus compromisos.

**Para cumplir con lo antes expuesto, nosotros:**

1. colaboraremos con el punto focal SUN en el Gobierno y con las redes SUN, y con las existentes redes parlamentarias y alianzas de la nutrición en los planos nacionales, subregionales, regionales y globales;
2. trabajaremos a través de los comités o grupos existentes, o estableceremos un nuevo grupo o subcomité sobre nutrición a fin de garantizar los debates y las acciones de seguimiento en materia de nutrición;
3. trabajaremos para celebrar al menos un debate parlamentario sobre la nutrición el próximo año, organizado por el Vocero del Parlamento y con la participación de la primera plana del Gobierno;

4. celebraremos al menos una reunión centrada en la nutrición con los ministros relevantes el próximo año;
5. promoveremos la nutrición en compromisos con parlamentos regionales y con la Unión Interparlamentaria;
6. abogaremos por los problemas de la nutrición en compromisos con nuestras jurisdicciones.